



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoras y Sres. Diputados. Buenas tardes. Abrimos la sesión.

Cuando sus Señorías se sienten. Tomen asiento por favor.

Les decía que abrimos la sesión.

Ruego el Sr. Secretario primero de lectura al punto primero del orden del día, por favor.

1.- Debate y votación de la moción N.º 36 subsiguiente a la interpelación N.º 70 relativa a criterios en relación al estado actual de los trámites efectuados para la ampliación del Polígono Industrial de Vallegón en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0036]

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 3,6 subsiguiente a la interpelación N.º 70, relativa a criterios en relación al estado actual de los trámites efectuados para la ampliación del Polígono Industrial de Vallegón en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos.

La pasada semana, interpelamos al Consejero de Industria, en relación al estado de tramitación de la ampliación del Polígono Industrial de Sámano, Fase dos, en Castro Urdiales.

La interpelación nació de una solicitud de documentación que mi Grupo cursó poco antes del verano y en la que pudimos apreciar que no se habían dado pasos que supusiesen avances importantes en el proyecto desde el cambio de Gobierno, hace aproximadamente catorce meses.

En todo caso, lo importante de la interpelación no era tanto dejar en evidencia la parálisis en relación a la tramitación de este PSIR, como la preocupación que causa el hecho de que Cantabria necesita disponer de una oferta de suelo industrial programado y equipado, si quiere realmente acometer un proceso de impulso y consolidación de nuestro tejido productivo, en el sector industrial.

Sin una oferta de suelo industrial planificada y suficiente, es literalmente imposible acoger nuevas inversiones en este sector estratégico, generador de gran valor añadido y fuente de empleo estable de calidad. Con lo que se dificulta enormemente cualquier cambio en el desarrollo de lo que viene a denominarse habitualmente: un nuevo patrón de crecimiento.

Hasta ahí, creo que todos estamos de acuerdo. Incluso el propio Consejero reconoció que no es posible un verdadero impulso del tejido industrial sin una oferta de suelo suficiente, a precios competitivos y localizada en aquellas áreas que por sus infraestructuras de comunicaciones y su proximidad a entornos de gran dinamismo industrial, nos permitan posicionar nuestra región como una opción de localización atractiva.

En dicha interpelación, por otra parte, el propio Consejero reconoció que no se habían hecho avances en esta tramitación, por una serie de motivos que paso a exponer y que pueden ustedes comprobar por una lectura del Diario de Sesiones del pasado lunes.

Y si me lo permiten además expondré estos argumentos y plantearé otros que a mi juicio rebaten los del Consejero. Y que yo creo que son motivo suficiente para esperar de los grupos parlamentarios un voto favorable a la presente moción.

En primer lugar, el Sr. Martín, expuso que la primera fase del Polígono de Sámano se acabó. Y está aún en fase de comercialización, estando disponible más de un 60 por ciento del suelo industrial del citado Polígono. Por lo que cito textual: "no es de una urgencia máxima, como por ejemplo sí lo es la zona de Torrelavega donde ustedes se durmieron en los laureles -por nosotros, por nuestro Gobierno- porque prácticamente no queda suelo industrial. Y ahí sí que realmente hay una urgencia".



A mí, me parece que no es exacto decir que el anterior Gobierno se durmió en los laureles, en e Besaya, cuando en la anterior legislatura se comercializaron prácticamente 200.000 metros cuadrados de suelo industrial. De los cuales, 75.000 lo fueron en los inicios del año 2015.

Si les digo que en todo 2010, se comercializaron 1.000, ó que en el año 2009 se comercializaron 2.000 metros cuadrados, creo yo que no fue nuestro Gobierno el que se durmió en los laureles, sino más bien el que es merecedor a dichos laureles, que no exactamente lo mismo.

De este suelo, además, 25.000 metros cuadrados, se comercializaron en la ampliación de Vallegón. Y 50.000, en el área del Besaya; Polígonos de Tanos-Viérnolos y Parque Empresarial del Besaya.

Voy a utilizar palabras de alguien nada sospechoso de apoyar a nuestro Gobierno. Y es que el entonces candidato a la Alcaldía, el Regionalista Javier López Estrada, manifestó -y así consta en la prensa- que el Polígono de Tanos-Viérnolos sale del letargo -decía antes- sale del letargo en el que estaba sumido y que por fin se ven nuevas obras; refiriéndose a la implantación de industrias y a la construcción de naves.

Pero no me quedo en el debate político, prefiero acudir a datos objetivos. Y la fuente de toda mi intervención es una, y solo una. Nada dudosa tampoco. Como es la propia sociedad pública de suelo industrial (SICAN), que en su página web dispone de un apartado, en el que se habla de la comercialización de suelo industrial disponible.

Según SICAN, actualmente tenemos suelo industrial en proceso de comercialización en el Parque Científico y Tecnológico de Santander, en Marina de Cudeyo, en Sámano -Castro Urdiales- en el Parque Empresarial del Besaya y en el Polígono de Tanos-Viérnolos, en la zona de Torrelavega. Junto con el Parque Empresarial del Alto Asón.

Pero lo importante no es el grado de ocupación porcentual de los diferentes polígonos industriales -creo yo- sino la superficie disponible. Por la sencilla razón de que imaginémos que en una pequeñísima actuación industrial o un pequeño suelo industrial, pongamos de 1.000 metros cuadrados a título de ejemplo, podemos decir que si disponemos del 50 por ciento del suelo libre en realidad de lo que disponemos es de 500 metros cuadrados.

Así que cuando el Consejero dice que en Sámano-I disponemos del 60 por ciento de suelo, dice la verdad. Pero eso es irrelevante, porque la oferta de superficie total en toda la zona de Castro Urdiales y comarca; es decir, el área colindante con Vizcaya es de 28.000 metros cuadrados.

Si a día de hoy disponemos como oferta total en ese ámbito de 28.000 metros cuadrados; que yo creo que es manifiestamente insuficiente para una implantación industrial de cierta dimensión; y la tramitación administrativa de la ampliación fase II se ha paralizado, es ya no posible sino más que probable que no tengamos una oferta de suelo en dicho sector de Cantabria -insisto- el más atractivo por su ubicación estratégica, antes incluso de que se haya finalizado la tramitación administrativa del propio PSIR. Y lo que es peor, mucho antes de disponer de suelo real acondicionado, ya que habrá que licitar y ejecutar obras con lo que esto conlleva de plazos.

Pienso que si queremos tener pro-actividad en la gestión pública y si queremos generar un marco favorable a la inversión industrial es esencial disponer de una oferta de suelo. Y en todo caso, no podemos correr el riesgo de no disponer de suelo durante varios ejercicios por falta de diligencia administrativa, o por ausencia de planificación de la propia Administración.

Habló el Sr. Martín de que es prioritaria la zona del Besaya; dijo que ahí sí que hay realmente una urgencia. Yo no digo que no deba acometerse una política de creación de suelo industrial en la Comarca del Besaya, que debe de hacerse. Pero si voy de nuevo a los datos objetivos; es decir, a los de superficie disponible y no a los porcentajes de ocupación que poco nos dicen, nos encontramos con que en Tanos hay más de 58.000 metros cuadrados aún libres. Y en el Parque Empresarial del Besaya, hay otros 66.000 metros cuadrados en comercialización. Es decir, en la periferia de Torrelavega disponemos a día de hoy de una oferta de 124.000 metros cuadrados, aproximadamente, frente a los 28.000 del área castreña.

¿Es una oferta insuficiente la del Besaya? Pues puede que sí. Pero en todo caso es muy inferior la de la zona limítrofe con Vizcaya, que además es más sencilla de dinamizar.

El otro argumento que utilizó es el de la reversión de suelo ya que por ley, y cito al propio Consejero, de cada metro que promueve SICAN hay que revertir, donar ese término utilizado en la intervención un 15 por ciento al Gobierno de Cantabria. Yo ahí no veo cuál es el problema ni veo cómo se conecta esta necesidad de reversión con un hipotético encarecimiento de la oferta de suelo, cuando la oferta de suelo es pública, la política de precio de suelo también lo es y como hablamos de reversión entre organismos públicos, es decir, empresariales de la Administración y Administración Regional, o incluso aunque hubiera una tercera administración como puede ser la propia Junta Vecinal de Sámano, no entiendo en qué afecta la política de precios ni entiendo qué trabas pueden existir a la hora de fijar incentivos para la adquisición de suelo o proyectos industriales.



Generalmente, lo adecuado y que dio muy buenos resultados la pasada legislatura es hacer una oferta de precio de suelo muy competitiva para que los retornos se generen por la propia actividad y no a través de la especulación del suelo utilizado como instrumento de mera recaudación.

Hay formas de hacerlo, se ha hecho y se hace en muchas Comunidades de España y se ha hecho en Cantabria, oferta a precios competitivos incluso por debajo de costes, condicionando la compra a la instalación industrial efectiva con cláusulas que impidan la especulación mediante reventa a entes privados, para evitar que un suelo de bajo coste se convierta en una oportunidad de negocio especulativo.

Si efectivamente todo el problema es esperar un informe de la Dirección General del Servicio Jurídico, y llevamos 14 meses a la espera del informe, entonces el problema sería de gestión.

Y si hay que modificar la propia Ley del Suelo lo acabamos de hacer para solventar otra problemática y si hay que modificar las propias condiciones del PSIR para que se ajuste a la normativa vigente, tampoco se entiende qué hacemos esperando 14 meses y los que quedan por esperar.

Si de verdad ahí radica el problema entonces me preocupa más porque es la propia Administración la que se establece como una barrera para el desarrollo de uno de nuestros principales sectores productivos.

Como bien dijo el Consejero, el Gobierno no es empresario, el Gobierno no tiene responsabilidad sobre la generación de empresas y la generación de empleo. El Gobierno tiene la obligación de generar las condiciones adecuadas. Efectivamente así es y como tiene esa obligación y la de dar soluciones a los posibles obstáculos para el crecimiento y el desarrollo del tejido productivo es por lo que pido a los Grupos que hagan lo que está en sus manos, que es instar al Gobierno a avanzar con paso firme y celeridad para lo que hoy es una amenaza no se convierta en una clara debilidad en el corto plazo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Van den Eynde.

Fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, Sr. Eduardo no todo, no tengo más remedio que estar de acuerdo con usted. Es evidente que la función de cualquier administración que se precie en cuanto a política industrial, pues una de sus funciones principales es conseguir suelo industrial con relativa abundancia y a un precio competitivo.

En ese contexto la zona oriental desde luego es estratégica. Está muy cerquita de Vizcaya con lo cual aprovechar las sinergias de la industria pesada que hay allí y tal pues puede ser muy interesante.

Y en ello encaja el polígono de Vallegón. Nos cuentan que está vendida más o menos la mitad de la primera fase. Que hay una segunda fase de más de 190.000 metros cuadrados en marcha. Y ya en abril hubo noticias que decían que se estaban iniciando los trámites sobre ello. Y aquí la semana pasada hemos tenido razón de ello. Ustedes dicen que se puede ir más deprisa. El Consejero comunicó el asunto del quince por ciento este que están viendo de reformular la ley, la norma, para que con un cinco por ciento valga. A mí no me parece un asunto menor bajar un diez por ciento el precio del metro cuadrado. Eso en un momento dado puede decidir a una empresa situarse en un lugar o en otro. Que se pueda hacer más deprisa o más despacio yo permítame pienso que esto ya entra dentro de la pelea política. No sé hasta que punto tiene lógica como para ello.

Al final, me da la sensación que vamos a votar todos afirmativamente esta moción. Porque es una moción con una lógica aplastante y yo creo que todo el mundo, yo por lo que escuché aquí en el pleno pasado, quitando el rifirrafe que tuvieron ustedes, que estuvieron hablando más de la mitad del tiempo de otros asuntos, y no de Vallegón. Resulta que estaban hablando de lo mismo, simplemente que unos lo harían de una forma y otros de otra. Bueno. Ustedes estuvieron en el Gobierno hasta hace un año y pico podían haberlo empezando de la otra forma y haberlo dejado preparado. Ahora les toca a ellos y a ustedes controlarlo. No voy a entrar en peleas políticas. Yo creo que vamos a votar todos que sí, va a quedar todo muy bien y al final va ser el Gobierno el que tenga que decidir el ritmo que lleva.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D^a Verónica Ordóñez.



LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas muy buenas tardes a todas.

El polígono industrial de Vallegón lleva años, años, décadas de debate. Y creemos que ya ha llegado el turno de que por fin se llegue a un consenso por parte de todos los Grupos y que se desarrolle racionalmente y evitemos aberraciones pasadas. En cualquier caso, antes de acometer nuevos desarrollos del polígono creemos que lo normal es que se dote de las infraestructuras adecuadas al polígono actual. Al reciente asfaltado habría que incluir la instalación de fibra óptica. Un requisito que hoy en día es tan imprescindible como dotar de luz o de agua una infraestructura industrial. Sin fibra Señorías, no hay posibilidad de que se instale ninguna empresa con un mínimo de tecnología. Antes de hacer ninguna otra cosa, equipen por favor, Vallegón de fibra óptica. Luego discutamos el resto.

Equipado el actual polígono si realmente se detecta la necesidad de promover mayor suelo industrial nuestro Grupo Parlamentario se mostrará a favor de desarrollar la segunda fase del polígono, pero Señorías, no de cualquier forma. No a cualquier coste. No repitan la actuación de la anterior ampliación. El PSIR de Vallegón fue un ejemplo lamentable de crecimiento industrial insostenible. Y un ejemplo lamentable de gestión política. En julio de 2007 la plataforma para salvar la peña de Santullán, las asociaciones del valle de Sámano, SEO Birdlife, y el Propio Ayuntamiento, presentaron como ustedes saben alegaciones a la primera fase del PSIR que amplió el polígono industrial en 165.000 metros cuadrados aduciendo que su desarrollo supondría una presión medioambiental irremediable sobre zonas protegidas por el Plan Genera. La cava, el soto fluvial del río Tabernillas y las faldas norte y sur de la peña de Santullán. Zonas que lindan con el área de protección del castro prerromano de la Peña de Sámano.

La plataforma ciudadana no solo denunció el proyecto sino que presentó una alternativa, en la que se ordenaba la totalidad del PSIR, un millón de metros cuadrados extendiendo el desarrollo industrial justamente en la dirección contraria, desde Vallegón hasta Helguera, permitiendo que las cesiones de zonas verdes formaran una zona de protección del río Tabernillas y la Peña de Santullán, algo que parecía cargado de sentido común, pues no solo se promovía más suelo industrial sino que además se desarrollaba de forma más respetuosa con el medio ambiente.

Recordemos que el equipo de gobierno del ayuntamiento de Castro Urdiales en el momento recogió esta propuesta y recurrió el PSIR al juzgado de lo Contencioso, previa autorización del ayuntamiento.

El resto de la historia también la conocen ustedes. El ayuntamiento fue marginado de la promoción del polígono, se chantajeó al ayuntamiento para que retirara el recurso, por parte del Gobierno de Cantabria y de SICAN so pretexto que este era una amenaza seria para las empresas que quisieran instalarse en el propio polígono.

Al final el ayuntamiento y SICAN firmaron un convenio que obligaba al primero a desistir del contenciosos y al segundo a aportar 500.000 euros para las obras de urbanización.

El ayuntamiento ni siquiera obtuvo aquella vez una parte del 15 por ciento del suelo edificable, sino que se le quedó íntegramente SICAN.

El problema que ocasionó ese PISR, Señorías es de enorme importancia, pues esta ampliación tuvo un enorme impacto ambiental en zonas de altísima calidad ecológica. Los desmontes fueron descomunales, los taludes atrincheraron el río con escolleras, técnica ya desterrada en buena parte de la Unión Europea, despreciando el paisaje fluvial, exterminando los lechos originales de los ríos.

Si se hubiera hecho caso a la propuesta de la plataforma ciudadana y las asociaciones ecologistas, no solo se podría haber evitado este impacto, sino que además se hubiera creado un suelo para varias décadas y se hubiera apostado por un desarrollo lógico del suelo industrial.

Pero no, Señorías, no, se apostó por una ampliación que desarrollaba solo una sexta parte del Plan presentado por la plataforma, que se ubicaba en el área de mayor impacto ecológico y cuya actuación por metro cuadrado era más cara.

Otra vez más mezclamos SICAN, sobrecostes, intereses extraños. Y ¿dónde estaba entonces usted, Sr. Martín, Consejero de Medio Ambiente por aquella época?, ¿qué hizo usted para evitar esa barbaridad. No responda, ya se lo voy a decir yo. Probablemente usted en aquella época era usted solamente un Quijote que pensaba en molinos.

Si hablamos de una segunda ampliación debería realizarse en primer lugar escuchando y haciendo caso a los que más trabajo en torno al desarrollo del polígono hicieron, que son las plataformas civiles, ecologistas y sobre todo al propio ayuntamiento, humillado y denigrado en el desarrollo anterior.

En segundo lugar, respetando la competencia municipal y otorgando el 15 por ciento del suelo edificable que le corresponda al Consistorio.



Señorías, nuestro Grupo va a decir que sí, siempre, a la mejora de las infraestructuras necesarias para mejorar la dinámica económica de Castro Urdiales y de toda Cantabria; pero tal y como nos hemos opuesto y nos hemos pronunciado con el PSIR de las Excavadas, nosotras no vamos a aceptar planes sobredimensionados, innecesarios, especulativos o que supongan agresiones medioambientales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Hoy se insta aquí al Gobierno a continuar con los trámites necesarios para el desarrollo de la segunda fase del polígono industrial de Sámano, con el fin de disponer de una oferta de suelo industrial en la zona oriental de Cantabria, que permita la posible implantación de proyectos, inversiones industriales en nuestra región.

Pues bien, déjenme decirles que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar que sí a esta petición realizada por el Grupo Parlamentario del PP.

Vamos a votar que sí por varias razones: Una, porque es una acción que ya está haciendo este Gobierno, como bien explicó el Consejero la semana pasada y dos, porque desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos que desde la administración se tiene que poner a disposición todas las herramientas necesarias para potenciar el suelo industrial de nuestra región.

Señorías algunos dirán que ya son 14 meses de gobierno y que los datos no son alentadores. Algunos dirán que este Gobierno no ha trabajado. Pero déjenme decirles que el trabajo realizado por este Gobierno ha sido arduo y productivo.

Arduo porque lo que se encontraron fue unos páramos en políticas industriales. Y voy a hacer un pequeño repaso de cómo en estos 14 meses, cómo hace 14 meses estaba la industria en nuestra región. Estaba SNIACE cerrada, GREYCO cerrada, Forjas y Aceros, Forjas de Reinosa con problemas y SIDENOR con problemas. ¿Les suena, verdad? Y alguna más que se me puede, se me puede olvidar.

Empresas todas ellas que el Partido Popular tuvo olvidadas durante estos cuatro años de gobierno y que ha sido este Gobierno, en estos 14 meses, en estos escasos 14 meses el que ha trabajado para que todas ellas funcionen.

Por lo tanto, ¿trabajo productivo y con resultados? Sí. SNIACE abierta, GREYCO abierta, Forjas de Reinosa, con un nuevo inversor y funcionando. Y SIDENOR, dando estabilidad y viabilidad a la factoría.

Y lo mismo ha tenido que hacer con el suelo industrial de esta región. Ponerse manos a la obra, en conseguir de dotar a nuestra región de suelo industrial imprescindible y las zonas necesarias para una reindustrialización homogénea a nuestra región. Y eso es lo que está haciendo también con el Polígono de Vallegón.

Un Polígono necesario para el desarrollo industrial de la zona oriental, sí. Un Polígono necesario, pero no urgente; porque la primera fase, como bien se ha recordado hace un rato, está el 60 por ciento todavía pendiente de desarrollar.

Pero este Gobierno sigue trabajando en la segunda fase. Intentando resolver los problemas que se quedaron encima de la mesa. Intentando poner como dijo el pasado lunes el Sr. Consejero, el Sr. Martín, poner al Gobierno en la obligación de generar las condiciones adecuadas para que las empresas que quieran instalarse en Cantabria, encuentren en nuestra Comunidad Autónoma las condiciones necesarias para hacerlo.

Desde disponibilidad de suelo industrial; las vías de comunicación necesarias para llegar a esos Polígonos. Y los suministros de agua, electricidad y de fibra óptica como ha dicho antes la portavoz de Podemos.

Y sí -repito- eso es lo que está haciendo este Gobierno. Seguir con la promoción, por parte de SICAN, del PSIR de Castro Urdiales y de Sámano. También el de Torrelavega, como dijeron la semana pasada; el de Val de San Vicente; el de Laredo. E intentar que estas promociones de suelo sean más competitivas, para potenciar así la ubicación de nuevas empresas en nuestra región.

Cantabria tiene un reto. Y este Gobierno ha empezado resolviendo los problemas que se encontró encima de la mesa.



Realizar, coordinar, propiciar, promocionar, e impulsar. Estas podrían ser las palabras que desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos poner en valor del trabajo que se está realizando desde la Consejería de Industria. Realizar programas de desarrollo industrial, aplicado a nuevas empresas de esta región, o a las que están catalogadas como el sector maduro.

Coordinar los trabajos entre distintos organismos públicos y las empresas privadas, para que todo llegue a buen puerto.

Proporcionar las sinergias necesarias para que la implantación de las nuevas empresas sean más competitivas. E impulsar y fomentar todas esas acciones conjuntamente, como por ejemplo se ha hecho con la zona del Besaya. Zona que se declaró de urgente reindustrialización. Donde todas y cada una de las Consejerías están trabajando de una forma coordinada, para que todas y cada una de las medidas que se pongan en marcha implementen el trabajo en esta comarca.

Y voy terminando, Señorías. Catorce meses de arduo trabajo productivo, como han podido comprobar. Y un trabajo coordinado para volver a recuperar el pulso de nuestra región. El pulso de la industria de nuestra región.

Y como he dicho al principio de mi intervención, votaremos que sí a esta moción, porque estamos de acuerdo que se siga trabajando en la puesta en marcha de este Polígono como está haciendo este Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Debatimos hoy la moción subsiguiente a la interpelación N.º 70, relativa a los trámites efectuados para la ampliación del Polígono Industrial de El Vallegón, en Castro Urdiales.

Pues bien, desde el Grupo Parlamentario Regionalista, vamos a apoyar la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Por qué la apoyamos? Porque el Gobierno no ha dejado en ningún momento de intentar por todos los medios de sacar adelante la tramitación del PSIR Castro Urdiales-Sámano.

Pero como ya indicó el Consejero de Industria, en la interpelación de la semana pasada, tenemos unos condicionantes que están impidiendo la aprobación del PSIR. Por tanto, no se trata de dejadez del Gobierno, sino de compleja tramitación que por supuesto también el anterior Gobierno conocía desde el minuto uno en que se puso a tramitar este PSIR.

Queremos recordar que la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de 15 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo de aprobar, provisionalmente, el proyecto singular de interés regional de Castro Urdiales, segunda fase, promovido por la empresa pública Suelo Industrial Cantabria.

En dicho acuerdo, se establece que previamente a la aprobación definitiva del proyecto singular de interés regional, Castro Urdiales segunda fase, deberá incorporarse informe de la Dirección General del Servicio Jurídico respecto de la procedencia de reducir el porcentaje de cesión de aprovechamiento al Gobierno Regional. Para lo cual, por parte de Suelo Industrial Cantabria, se debían de incorporar los correspondientes informes justificativos que cuenten con el visto bueno de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística.

A tal efecto, con fecha 15 de diciembre de 2015, Suelo Industrial Cantabria, presentó en la Dirección General de Ordenación del Territorio y evaluación ambiental urbanística informe justificativo solicitado, ampliando el informe presentado con fecha 19 de mayo de 2015.

Asimismo, el pasado 19 de febrero de 2016 se presentaron aclaraciones a los informes presentados.

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, en su sesión de 29 de abril de 2016, acordó dejar sobre la mesa hasta la siguiente Comisión el expediente relativo a la reducción del aprovechamiento urbanístico en el PSIR, Castro Urdiales-2ª fase, al objeto de que se incorpore una mayor justificación.

El 20 de junio de 2016, se presentó en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, un nuevo informe de justificación del cumplimiento del artículo 100, apartado d), de la Ley 2/2001, de



Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. Al objeto de continuar con los trámites necesarios para la aprobación definitiva del PSIR, Castro Urdiales-2ª fase, estando a la espera de recibir contestación.

El PSIR aprobado provisionalmente no contempla la cesión del 15 por ciento. Y esto supone, si no fuese aceptado sería necesario rehacer el proyecto, con lo que todo esto supondría un nuevo proyecto. Por tanto, destacar que el Gobierno sí que ha estado trabajando en su tramitación.

Entendemos también que coincidimos todos los Grupos en la necesidad de poner suelo industrial barato a favor de las empresas interesadas en instalarse en Cantabria.

Coincidimos con la excesiva carga que supone la cesión del 15 por ciento del aprovechamiento y coincidimos por tanto en la necesidad de modificarlo.

Y también entiende el Grupo Parlamentario Regionalista en la necesidad de cumplir con los requerimientos que los servicios jurídicos tienen que dar. Por consiguiente esta es la realidad concreta del Polígono de Sámano.

Toca por ello apoyar al Gobierno para que consiga el objetivo de la mínima cesión y se pueda desarrollar dicho polígono. No caben trampas ni falsas expectativas, solo cabe el cumplimiento de la legislación vigente y trabajar en introducir cambios en la Ley del Suelo que contemple nuevas realidades para introducir cesiones mínimas.

Deseamos que el Gobierno continúe con su labor difícil y complicada por los tiempos económicos que vivimos, de sacar adelante una política industrial que genere empleo, tejido industrial y favorezca a la mejora de la coyuntura económica.

Seguir trabajando por el apoyo a empresas claves como SNIACE, la antigua GREYCO, Talleres Martínez, etc., que hemos vuelto a ver puestas en funcionamiento y que esta esperanza que se abre para las familias afectadas directa o indirectamente, se consolide en el tiempo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Diputado.

Intervención ahora del representante del Grupo Parlamentario Popular, D. Eduardo Van den Eynde para fijar definitivamente su posición.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno, lo primero agradecer a todos los Grupos el apoyo de esta moción que yo creo que es importante y que tiene que dar respuesta y que esperemos que el Gobierno no lo deje caer en saco roto, dar respuesta urgente a una necesidad que tiene Cantabria, especialmente en la zona oriental de disponer una reserva de suelo industrial que permita acometer proyectos o en todo caso que esos no se pierdan.

Yo le diré al Sr. Carrancio que agradeciéndole el apoyo no compre exactamente la razón de que el precio del suelo está condicionado a la reversión de un 15 por ciento, porque es una reversión que además es a la propia Administración y luego la política de precio de suelo industrial también es una política que puede fijar la propia Administración y los incentivos de acceso al suelo también, sí, evidentemente sí, de hecho también hay una competencia importante entre Comunidades Autónomas y no solo la que vivimos en su momento con el País Vasco, y recordemos cómo se pusieron nuestros vecinos de contentos precisamente por la captación, cuando se ofrecieron condiciones ventajosas de importantes industrias del País Vasco.

Quiero decir que eso luego ya son todos condicionantes políticos, pero en todo caso todos hemos venido a decir, o todos han venido a decir lo mismo. Y es que en el fondo la problemática es una problemática básicamente administrativa, de tramitación administrativa.

Y por tanto, el Gobierno ahí -y es a lo que le instamos, precisamente- a que tome este asunto como un asunto de urgencia, prioritario para agilizar los plazos en la medida de lo posible porque el suelo industrial, luego lleva no sólo el trámite de la aprobación de la figura del planeamiento, del PSIR, sino que luego habrá que hacer obras de acondicionamiento, de infraestructuras, etc.

Por supuesto, nosotros estamos de acuerdo en que haya actuaciones y además así lo haremos constar, lo hemos hecho constar en más ocasiones y lo haremos. Siempre tendrá nuestro apoyo el Gobierno cuando quiera acometer cualquier tipo de actuación que signifique la modernización y la reforma de las infraestructuras de las instalaciones industriales de Cantabria, o de los equipamientos industriales. Eso por supuesto.



Pero en este caso, la propuesta simplemente quiere urgir a que este problema tenga una solución rápida. Por eso, porque disponemos ahora mismo en la zona oriental de Cantabria de 28.000 metros cuadrados, 28.000 metros cuadrados. Ojalá tengamos la fortuna de que sean muy pocos en muy poco plazo. Pero de serlo, esa fortuna o esa buena gestión puede desembocar a un problema y es el problema de no tener disponibilidad de más suelo industrial.

Por mi parte, no les digo nada más; es decir, que les agradezco el apoyo y que esperamos que el Gobierno actúe en consecuencia con el mandato que hemos dado aquí la totalidad de los Grupos de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Van den Eynde.

Pasamos a la votación de la moción N ° 36, subsiguiente a la interpelación N ° 70.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votas a favor, treinta y cinco.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con treinta y cinco votos a favor. Esto es por unanimidad.